



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

ACTA NUMERO SETENTA Y TRES

La Infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por este medio CERTIFICA: El acta número setenta y tres (73) de sesión ordinaria celebrada el veintiséis de Octubre del año dos mil veintiuno la que literalmente dice: Acta número setenta y tres (73) ; En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés veintiséis de Octubre del año dos mil veintiuno; siendo las nueve de la mañana, reunidos de forma virtual vía zoom, en vista de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por el COVID-19 amparados en el Decreto Ejecutivo PCM 33-2020; para celebrar sesión ordinaria que preside el señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Luisa Martell y de los regidores: Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Roberto Santos López Lemus, Emely Marlene David Reyes, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Lidwin Francois Martínez Fajardo; Wendy Giseel Revelo Meraz, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalván Galo, y Dolores Argentina Mejía Erazo ; contándose con la presencia del Comisionado Municipal, Amílcar Montes, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Nora Velásquez; y de los funcionarios Municipales Julia Dalila Pineda Jefa de Contabilidad y Presupuesto , Fredy Pineda, Procurador Municipal; por ante la Secretaria Municipal por Ley Iris Danuvia Cruz Vilches , quién dá fé, procediéndose de la siguiente manera: Primero .- Comprobación del quorum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por el comisionado Municipal Amílcar Montes ; seguidamente el Alcalde solicitó a la Secretaria por Ley que comprobará la existencia del quórum informando la Secretaria por Ley que se encuentran presentes el cien por ciento de los miembros con derecho a voz y voto que integran la Corporación Municipal , por lo que se reúne el quórum requerido para la apertura de la sesión ; habiéndose comprobado la existencia del quorum requerido para la apertura de la sesión el Alcalde dio por abierta la misma. Segundo. - Lectura, discusión y aprobación de la agenda. El Alcalde sometió a consideración la agenda para la sesión de este día de la siguiente manera: Primero: Comprobación del quorum y apertura de la sesión. Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la agenda; Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Cuarto .- Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Lic. Reina Alicia Soler, Auditora Interna; Asunto: Actividades mensuales Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna Municipal Septiembre/2021; b) De: Lic. Irma Estrada, Tesorera Municipal; Asunto: Informe tesorería movimiento caja y bancos mes de Septiembre/2021. c) De: Lic. Reyna Ramos, jefa de Vivienda Social; Asunto: Convenio de cooperación Alcaldía del Municipio de Puerto Cortés y Asociación

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

Cepudo para la construcción y entrega en donación de 25 viviendas. d) De: Fredy Pineda, Procurador Municipal. - Asunto Convenio de cooperación mutua entre el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) Quinto: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno aprobados. a) Dominios plenos b) Solicitud de terreno presentada por la Comisión de Tierras. Sexto. - Cierre de la sesión; la que se aprobó por unanimidad. **TERCERO.** - Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; se sometió a consideración de los miembros presentes el acta de la sesión anterior; la que una vez discutida se aprobó por unanimidad y sin enmiendas. **CUARTO.** - Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De. Lic. Reina A. Soler, Auditora Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna mes de Septiembre/2021; la regidora Wendy Revelo manifiesta que en el informe de la Auditora Municipal no aparece el resultado de las actividades de control concurrente en el marco de la emergencia nacional derivado del Covid-19; a lo que el Alcalde manifiesta que esa actividad que es un control concurrente aún no termina el plazo de la emergencia, por lo tanto todavía está en proceso, y que el plazo finaliza hasta el mes de Diciembre del presente año y hasta ese mes se remitirá el informe final; por lo que la Corporación Municipal da por recibido el informe de actividades mensuales de la Unidad de Auditoría Interna mes de Septiembre/2021. b) De: Lic. Irma Estrada, Tesorera Municipal; Asunto: Informe de tesorería del movimiento de caja y banco correspondiente al mes de Septiembre/2021. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el informe de Tesorería del movimiento de caja y bancos correspondiente al mes de Septiembre del año 2021. c) De: Lic. Reyna Ramos. - jefa de Vivienda Social; Asunto: Convenio de cooperación Alcaldía del Municipio de Puerto Cortés y Asociación Cepudo para la construcción y entrega en donación de 25 viviendas. El regidor Elmer Guerrero pregunta al Alcalde Municipal en base a que se eligieron estas 25 personas que van hacer beneficiadas con estas casas y manifiesta que se hubiera tomado en cuenta a la Corporación Municipal para tomar esta decisión; a lo que responde el Alcalde que estas fueron personas afectadas por los huracanes Eta e Iota y esta fue una decisión de la misma fundación Cepudo siendo estas personas las que vivían en el sector de Nuevos Horizontes donde hubo inundación durante estas tormentas y sus casas quedaron totalmente destruidas, y CEPUDO solicita que se apruebe el convenio y darles a estas personas ese beneficio; el regidor Juan Vallecillo toma la palabra y manifiesta que a Cepudo le han donado tierras de altos riesgos Y muchas de las viviendas que CEPUDO ha donado a la población en varios sectores son inundables ; y solicita a los miembros

Handwritten signature

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



corporativos que se traslade este caso a la Comisión de Tierras. El Alcalde respondiendo a lo manifestado por el regidor Juan Vallecillo le manifiesta que esto ya se socializo con la fundación Cepudo y ya se están construyendo las viviendas, ya que en días anteriores se presentaron ante esta Alcaldía manifestando que si no comenzaban el proyecto de construcción de las viviendas se iban a perder esas ayudas y es por eso que están solicitando la aprobación de este convenio para poder terminar de justificar la donación que se está haciendo a estas familias; Una vez discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve: aprobar el Convenio de Cooperación Alcaldía del Municipio de Puerto Cortés y Asociación Cepudo para la construcción y entrega en donación de 25 viviendas que incluye la legalización de nueve (9) lotes de terreno a los ciudadanos: Elvia Joselin Murillo Chicas con tarjeta de Identidad No. 0506-1992-01046, Miriam Jeanneth Chávez Méndez con Identidad No. 0501-1978-01183; 3) Diana Carolina Coto Nuñez con Identidad No. 0506-1996-00732; 4) Oscar Alejandro Cruz Mancía con Identidad No. 0209-1986-01452; 5) Ana Julia Interiano Castellanos con Identidad No. 1606-1992-00013; 6) Romelia López Garmendia con Identidad No. 1806-1986-00166; 7) Carmen Marisol Smith con Identidad No. 0501-1980-08489; 8) Elvin Perdomo con Identidad No. 0418-1976-00169; 9) Matea Simion con Identidad No. 1306-1975-00215 y autorizar al Alcalde Municipal para la firma del convenio. d) De: Fredy Pineda, Procurador Municipal; Asunto: Convenio de Cooperación mutua entre el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) y la Alcaldía de Puerto Cortés. El alcalde Municipal da la palabra al Procurador Municipal Abg. Fredy Pineda quien dio una amplia explicación a los miembros corporativos respondiendo a las interrogantes hecho por ellos en cuanto al convenio de Cooperación mutua entre el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF)Y la Alcaldía de Puerto Cortés. Una vez discutido La Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el convenio de cooperación mutua entre el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) Alcaldía Municipal de Puerto Cortés y autorizar al Alcalde Municipal para la firma del convenio que consiste en la permuta del terreno del ICF con la Municipalidad de Puerto Cortés que serán para las instalaciones de las oficinas del ICF en Puerto Cortés en un lugar de fácil acceso a la ciudadanía; condicionado que si en el término de un año no se procede a construir las oficinas del ICF con los fondos de cooperación se procederá a recuperar dicho terreno quedando este acto administrativo anulado. **QUINTO.** a) Resoluciones finales de solares en Domino Pleno aprobados. La Corporación Municipal por unanimidad

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



resuelve: Aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de tierras las solicitudes de Dominio pleno presentadas por los siguientes ciudadanos: 1) **Expediente DP 72-2021 DANNIE MARYLIN BROCATO MARTINEZ**, con tarjeta de Identidad No. 0506-1981-02001 y **SERGIO ROLANDO BROCATO MARTINEZ** con tarjeta de Identidad No. 0506-1977-01244 mayores de edad, solteros, hondureños, de este domicilio; solicitan adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio El Porvenir de este Municipio; área superficial 190.04 Mts²; clave catastral No. GR414K-001-0019; deberán cancelar la suma de L. 4,580.00 al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la Prensa en fecha viernes quince de octubre del año dos mil veintiuno. 2) **Expediente DP 35-2021 CLAUDIA OSIRIS AGUILAR MALDONADO**, con tarjeta de Identidad No. 0506-1989-03027 mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, de este domicilio; solicitan adjudicación de una propiedad ubicada en Aldea Campana de esta jurisdicción Municipal; área superficial de 122.21 Mts²; clave catastral No. GR140Z-000-4605; deberá cancelar la suma de L. 2,060.00 al contado; después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha lunes dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno. b) Solicitudes de terrenos aprobadas por la Comisión de Tierras; La Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve: Aprobar de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras la solicitud de terreno presentada por la siguiente ciudadana: 1) **EXPEDIENTE SOLICITUD DE TERRENO MARCO ANTONIO CRUZ CRUZ**, con tarjeta de Identidad No. 1804-1973-03391 y **LESLIE ONDINA GUTIERREZ FLORES**, con tarjeta de Identidad No. 0107-1958-00300, mayores de edad, hondureños, de este domicilio; a quien se le adjudica un lote de terreno ubicado en 4ta. calle Oeste, entre 12 y 13 avenida del barrio Los Mangos de esta ciudad; área de ciento ochenta metros cuadrados (180.00Mts²) ; que se le traspase incluyendo el Dominio Pleno a un valor catastral del 40% al crédito, equivalente a L. 7,760.00 el cual es el valor estipulado para los procesos de legalización, en beneficio de las familias de escasos recursos económicos. **CLAUSULA CONDICIONAL:** No podrá ceder, vender, hipotecar, traspasar, permutar o donar este inmueble bajo ningún título, sin previa autorización de la Municipalidad, debidamente justificada; esto para proteger el núcleo y patrimonio familiar; asimismo los beneficiarios tendrán un año (1) , contando a partir de un día después de su aprobación , para que pueda pagar la totalidad del valor estipulado, caso contrario pasara nuevamente en poder de esta Municipalidad, sin más trámite alguno. **SEXTO.** - Cierre de la sesión. Habiéndose evacuado la agenda para la

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

sesión de este día el Alcalde Municipal dio por cerrada la misma siendo las diez con quince minutos de la mañana.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los tres días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno.



Iris Danuvia Cruz Vilches
P.M. Iris Danuvia Cruz Vilches
Secretaria por Ley

